

ASOCIACION RADIO MARIA DE COLOMBIA

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2017 comparativos a diciembre 2016



Contenido

N	OTAS Y REVELACIONES	3
1.	ENTIDAD QUE REPORTA	3
2.	BASES DE PRESENTACION	3
	2.1 Declaración de Cumplimiento	3
	2.2 Moneda Funcional	4
	2.3 Uso de Estimaciones y Juicios	4
	2.4 Estado de Situación Financiera	4
	2.5 Estado de Operaciones	4
	2.6 Estado de Flujos de Efectivo	4
3.	POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	5
	3.1 Efectivo Y Equivalente De Efectivo	5
	3.2 Activos Financieros Cuentas Por Cobrar	6
	3.3 Propiedad Planta Y Equipo	8
	3.4 Pasivos Financieros Cuentas Por Pagar	9
	3.5 Ingresos por donaciones	11
	3.6 Hechos Posteriores Al Cierre	12
	3.7 Causas de incertidumbre en las estimaciones	12
4.	NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	12
	4.1 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	12
	4.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13
	4.3 INTANGIBLES	13
	4.4 OTROS ACTIVOS	14
	4.5 PROPIEDAD Y EQUIPO	14
	4.6 PASIVOS	15
	4.7 PATRIMONIO	16
	4.8 ESTADO DE OPERACIONES	17



NOTAS Y REVELACIONES

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La **Asociación Radio María de Colombia**, (la Asociación) se constituyó por acta del 29 de mayo de 1996, otorgada en Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 05 de Junio de 1996 bajo el número 00000088 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, con una duración hasta el 14 de Noviembre de 2023. El domicilio social de la Asociación es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto, fines y objetivos principales son las actividades de radiodifusora sonora, publicaciones editoriales, de periódicos, otros medios de comunicación como discos compactos, con carácter cultural, educativo, religioso, mediante la producción de bienes editoriales, la transmisión de diversos programas variados auto producidos o producidos por terceros sobre acontecimientos religiosos, económicos, sociales y culturales promoviendo con todos medios la difusión del mensaje y evangelio de gozo y de esperanza, a favor de la comunidad, de la familia y de los enfermos, y en general, de los sectores más débiles de la sociedad según el espíritu y la enseñanza de la Iglesia Católica. Para ello la asociación podrá prestar el servicio público de radio difusión sonora en sus diversas modalidades, utilizar el sistema de servicios satelitales, para su propio uso o para proveerlo para terceras personas; así como prestar, explotar y hacer uso de otros servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información y de las comunicaciones que estuvieran disponibles.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de **Asociación Radio María de Colombia**, comprenden el Estado de Situación financiera, Estado de operaciones, de Cambios en el patrimonio y de Flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017.



De acuerdo con la evaluación efectuada por la Administración al 31 de diciembre de 2017, los Estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.2 Moneda Funcional

La administración de la asociación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la asociación y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

2.5 Estado de Operaciones

El estado de operaciones está presentado de acuerdo con la función de la asociación, el cual comienza presentando las operaciones realizadas por la asociación

2.6 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando el excedente o déficit en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y



sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo Y Equivalente De Efectivo

Para **Asociación Radio María de Colombia**, comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; debe ser fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes contienen los siguientes rubros:

- √ Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.
- √ Saldos en entidades financieras Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en su condición de uso.
- √ Depósitos a corto plazo.
- √ Sobregiros Bancarios.

POLITICAS.

Reconocimiento

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en efectivo representado en monedas, billetes, cheques mantenidos en la Asociación tanto en moneda nacional como extranjera, disponibles en forma inmediata, asignación de fondos de manejo de recursos como las cajas menores, cajas generales, depósitos etc.

Se reconocerá como efectivo el saldo en bancos, constituidos en cuentas corrientes o de ahorros en instituciones financieras debidamente autorizadas y confirmadas mediante la emisión de extractos bancarios oficiales, que no presenten condiciones de restricción en su uso, en tal caso serán reconocidos como efectivo restringido.

Dentro de lo anterior se incluyen el efectivo recibido como donaciones, los cuales Son fondos que se consignan en las cuentas bancarias de la Entidad.

Los saldos mantenidos en cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y demás equivalentes de efectivo catalogados en moneda extranjera se reconocerán con la



TRM de la fecha de transacción y se ajustaran mensualmente y al final de la vigencia, usando la tasa representativa del mercado o la certificada por el banco de la república, las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

Las partidas conciliatorias en periodos intermedios y que superen un hábito de pago o permanencia de noventa (90) días y sobre las cuales no haya sido posible efectuar su aplicación se ajustaran a su origen inicial o contra resultados.

Medición

Para la presentación de efectivo y equivalente de efectivo se tomara como base de medición el valor realizable o de liquidación.

El valor del efectivo contenido en caja se medirá por el valor certificado por los arqueos y conteos periódicos de los montos contenidos en cajas generales, cajas menores.

Los saldos en bancos que representan efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos periódicos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliaran periódicamente (mensual), para el cierre de la vigencia no se deberán presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Presentación

Para efectos de presentación de estados de situación financiera y estado de flujos de efectivo se revelaran los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y se presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes, sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

3.2 Activos Financieros Cuentas Por Cobrar

Para **Asociación Radio María de Colombia**, las cuentas por cobrar, son derechos exigibles originados por otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. En términos generales se clasifican las cuentas por cobrar como activos financieros o derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero (efectivo y bienes) de parte de otra entidad.



Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de una empresa, negocio o persona.

Para efectos de presentación los activos financieros - cuentas por cobrar contienen los siguientes rubros:

- Anticipos y Avances
- √ Depósitos
 √ Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- √ Deudores Varios
- √ Deterioro de cuentas por cobrar

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como activos financieros - cuentas por cobrar en aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de cobro con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los activos financieros - cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

El reconocimiento inicial de un activo financiero -cuenta por cobrar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).

Medición

La medición posterior de los activos financieros - cuentas por cobrar se registraran utilizando el método del costo amortizado.

Las cuentas por cobrar que no superen las condiciones de corto plazo no requieren valoración para reconocimiento y se registraran a su precio de la transacción o contraprestación a recibir.

En cada fecha de presentación de información financiera efectuada trimestralmente y mínimo una vez al año, al final del ejercicio contable, se debe evaluar la existencia de evidencia sobre el deterioro de la integridad de los saldos deudores considerando los siguientes factores:

Se debe dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo sí, expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por Cobrar, luego de realizadas las gestiones administrativas correspondientes.



3.3 Propiedad Planta Y Equipo

Para **Asociación Radio María de Colombia**, la propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que posea, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo su objeto social y para propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

POLITICAS.

Reconocimiento

Para efectos de presentación la propiedad planta y equipo contiene los siguientes rubros y políticas:

- √ Terrenos
- √ Construcciones y edificaciones
- √ Equipo de oficina
- √ Equipo de computación y comunicación

Se reconocerá como activo un elemento de propiedades, planta y equipo si, y sólo si:

- √ Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- $\sqrt{}$ El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

No se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos activos que no superen individualmente un costo de adquisición de 50 UVTs. Para efectos de control, estos activos se depreciaran en su totalidad en el mismo mes que se adquieren.

Medición

Para efectos de medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocerán de la siguiente forma:

Los bienes tanto inmuebles como muebles que posea o adquiera la asociación, se medirán por el modelo del costo

Modelo del Costo

Costo

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Pérdidas por deterior de valor



=	Costo
	0000

La medición posterior de la propiedad planta y equipo se aplicara a todos los elementos que compongan una clase o grupo de PP&E.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal o de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada elemento o componente, lo cual dará lugar a reconocimiento de un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Los elementos de propiedad, planta y equipo reconocidos como terrenos, no son activos depreciables por tal razón no se reconocerá ningún valor por este concepto para este elemento.

Los terrenos y los edificios se reconocerán como activos separados, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

El reconocimiento de la depreciación de un activo depreciable se iniciara cuando el elemento de propiedad planta y equipo esté disponible para su uso, el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Esto es y en todo caso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo dejara de reconocerse cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta, o cuando se produzca la baja en cuentas del mismo.

La depreciación no dejará de reconocerse cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

3.4 Pasivos Financieros Cuentas Por Pagar

Para **Asociación Radio María de Colombia,** un pasivo financiero, es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la compañía y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- Obligaciones Financieras a corto y a largo plazo.
- √ Proveedores
- √ Costos y gastos por pagar



√ Retención en la fuente por pagar

Acreedores Varios

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como Pasivos Financieros - Cuentas por Pagar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de pago con un acreedor, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los Pasivos Financieros - cuentas por pagar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

El reconocimiento inicial de un pasivo financiero -cuenta por pagar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).

Se reconocerá como pasivos financieros - cuentas por pagar los valores correspondientes a obligaciones financieras, proveedores, retención en la fuente, acreedores varios como derechos contraídos en la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Medición

La medición posterior de los pasivos financieros - cuentas por pagar se registraran utilizando el método del costo amortizado.

Periódicamente se generara un estado de cuentas por pagar catalogado por edades en la que se deben determinar las posibles contingencias de pérdida de la condición de pago y los cambios en sus respectivos montos.

Los saldos mantenidos en cuentas por pagar catalogados en moneda extranjera se ajustaran a final de cada mes y a final de año; se registran al costo usando la tasa representativa del mercado de la fecha de transacción y se ajustan o valoran con la tasa representativa del mercado certificada por el banco de la república para cierre de año.

Se debe dar de baja una pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando la obligación especificada en el contrato o documento real de pago haya sido pagada, cancelada o haya expirado.



3.5 Ingresos por donaciones

Para **Asociación Radio María de Colombia** los ingresos provienen de las donaciones recibidas por parte de personas naturales o jurídicas.

La donación es la transferencia de dinero, de otros activos o de servicios que una persona efectúa a la **Asociación Radio María de Colombia**, en una transacción no recíproca. Cuando existe el compromiso de una persona natural o de una institución de la entrega futura de un activo o la extinción de un pasivo o a la prestación de un servicio, se la considera como "promesa de donación". Tanto las donaciones como las promesas de donación pueden ser condicionales o incondicionales, según las especificaciones del donante al momento de la donación, y su disponibilidad puede ser sin restricciones para su uso o disponibilidad, las que pueden ser temporales o permanentes. Los ingresos derivados de los bienes donados a la **Asociación Radio María de Colombia**, pueden presentar restricciones o condiciones, respecto a su uso o destino; o estar totalmente liberados de ellas, quedando a juicio de la Asociación el destino que les dé, de acuerdo a su objetivo estatuario.

Los Ingresos que no clasifican como Ingresos Ordinarios se clasificarán como Ganancias.

Reconocimiento.

La **Asociación Radio María de Colombia** reconocerá como ingreso las donaciones recibidas de personas naturales o jurídicas, por concepto de libro de oro (inscripción que hacen los oyentes de la radio), Mariaton (concepto especial que se realiza en mayo y en septiembre), Minuto de María (un minuto al aire los oyentes donan bajo ese concepto apoyando los programas de la radio), grabación de CD promocionales, libros de oración, cartillas marianas, agendas, pocillos etc., y otros,

Las que no tienen restricciones cumplen con el criterio de Ingresos y deben llevarse como tales en el periodo respectivo.

Las donaciones que tengan restricciones internas o externas de largo plazo, se pueden considerar como parte del activo neto.

Medición

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, de acuerdo entre **Asociación Radio María de Colombia** y el tercero (oyente, donante).



Se incluirán en los ingresos de actividades ordinarias únicamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir por parte de **Asociación Radio María de Colombia** por su cuenta propia.

Revelación

Se debe revelar, tanto las donaciones recibidas como las donaciones restringidas, entre otros.

3.6 Hechos Posteriores Al Cierre

Para **Asociación Radio María de Colombia,** la información entre la fecha de cierre y la de presentación de los estados financieros, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacte en los estados financieros debe ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los estados financieros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y posteriormente por la Asamblea General de asociados. Una vez autorizados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

3.7 Causas de incertidumbre en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en los periodos contables siguientes.

4. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

DETALLE	2017	2016
Caja	27.429.922	13.803.886
Banco cuentas corriente	10.482.225	29.887.885
Bancos Cuentas ahorro	17.650.946	41.505.225
TOTAL	55.563.093	85.196.996

Los valores reflejados en el efectivo y sus equivalentes de efectivo se encuentran debidamente conciliados con los saldos de los extractos de las entidades financieras en las cuales se mantienen las cuentas tanto de ahorros como corrientes, como son Bancolombia, Banco Popular, Banco Colpatria y Banco de Bogotá.



En la caja se reflejan dos partidas, por una parte los saldos recibidos en los últimos días 30 y 31 de diciembre y que no fue posible consignar en las respectivas cuentas bancarias a cierre diciembre de 2017 \$ 19.568.673, así como el saldo de un dinero en dólares y Euros equivalentes en pesos a \$ 5.311.249 que posee la asociación para el uso de gastos de viaje.

Todos los saldos están a disposición de la asociación no existe a la fecha de cierre ninguna restricción para su utilización.

4.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	2017	2016
Anticipos por cobrar	5.878.671	0
Cuentas por cobrar a Trabajadores	2.131.465	5.219.282
Deudores Varios	23.372.215	40.279.078
Deterioro cuentas por cobrar	0	-5.641.567
TOTAL	31.382.351	39.856.793

Los deudores están representados por los cuentas por cobrar a trabajadores por anticipos entregados como parte de las vacaciones a disfrutar en el mes de enero de 2018 y por préstamos concedidos a empleados.

En la cuenta de deudores varios se encuentra registrado el saldo por cobrar a Efectivo Ltda., por concepto de los valores de donaciones recaudados en parte del mes de diciembre, y que por efectos de cierre de ellos pasan a reflejarse en las cuentas de la Asociación en el mes de Enero de 2018. Además del reconocimiento de \$18.000.000 por cobrar a Luisa Fonseca por hurto, proceso que se llevará por fraude procesal ante el juzgado.

4.3 INTANGIBLES

DETALLE	2017	2016
Licencia programa contable	0	417.600
Estudios licencias	13.240.032	36.980.297
TOTAL	13.240.032	37.397.897

Dentro de este rubro se encuentran registrados los estudios que se hacen para las licencias obtenidas para la operación de la radio autorizadas por MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES y que se renuevan cada año, estas licencias se amortizan en el término de la vigencia de la licencia las cuales tienen diferentes vigencias hasta el año 2020.



4.4 OTROS ACTIVOS

DETALLE	2017	2016
Bienes de arte y cultura	5.170.000	5.170.000
Bienes en usufructo y comodato	285.000.000	285.000.000
Otros activos Frecuencias de la radio	1.389.265.720	1.389.265.720
Pólizas de Seguro	8.200.000	0
TOTAL	1.687.635.720	1.679.435.720

Los otros activos están representados por bienes de arte y cultura que representan algunos cuadros que tiene la asociación que fueron donados y una corona en Oro para la virgen, la cual fue debidamente avaluada.

En bienes de nuda propiedad se encuentra un bien inmueble ubicado en Calle 17B SUR No. 5-89, el cual fue donado y ya se realizó la escritura por una de las oyentes, con la condición que ella hará usufructo del bien hasta la fecha de su muerte, y posteriormente pasara a ser propiedad integramente de la Asociación para poder disponer de ella.

Tenemos adicionalmente registrado como otros activos el valor activado por el derecho a las frecuencias de la Radio tanto en Bogotá, como en las diferentes ciudades de Cali, Medellín, Manizales, Turbo, Urrao y Barranquilla, valor que fue actualizado en el proceso de convergencia a las NIIF y que se determinó no será amortizado pues por el contrario su valor va manteniéndose o elevándose a través del tiempo.

4.5 PROPIEDAD Y EQUIPO

Terrenos	2.082.573.750	2.082.573.750
Construcciones y Edificaciones	428.021.281	428.021.281
Mejoras a propiedad Ajena	166.806.862	166.806.862
Depreciación Acumulada	(36.710.042)	(23.952.314)
Neto Construcciones y Edificaciones	2.640.691.851	2.653.449.579
Maquinaria y equipo	30.315.176	0
Depreciación Acumulada	(3.163.728)	0
Neto maquinaria y equipo	27.151.448	0
Equipo de oficina	106.003.960	106.003.960
Depreciación Acumulada	(47.956.592)	(21.100.792)
Neto muebles y enseres	58.047.368	84.903.168
Equipo de cómputo y comunicación	77.581.973	59.203.842
Equipo de Radio	1.743.923.027	1.743.923.027



TOTAL	3.886.800.935	4.140.427.917
Neto equipo de cómputo y comunicaciones	1.160.910.268	1.402.075.170
Depreciación Acumulada	(660.594.732)	(401.051.699)

La propiedad y Equipo de la asociación están detallados según cuadro anterior y sus saldos se encuentran activo por activo en el programa contable que maneja destinado para tal fin y se encuentran registrados contra el inventario físico tomado por el área administrativa para efectos de su contabilización. Las construcciones y edificaciones cuentan con su respectivo avaluó vigente.

Todos los activos son de propiedad de la Asociación y no tienen ninguna restricción ni embargo, todos los activos se encuentran debidamente asegurados con pólizas todo riesgo las cuales se renuevan anualmente. Los equipos de radio tienen los mantenimientos respectivos para su uso.

Para el cálculo de las depreciaciones se utilizan las siguientes vidas útiles establecidas por procedimientos de control interno, y se determinaron de acuerdo al inventario físico tomado para los saldos del ESFA, así:

ACIVOS	VIDA UTIL
Casa las Margaritas	30 años
Construcción Turbo	22 años
Construcción Urrao	32 años
Construcción Manizales	62 años
Mejoras a propiedad ajena	6 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 años
Equipo de radio	10 años
Muebles y enseres	10 años

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIIF PYMES 17.31 e)

	Propiedades, Planta y Equipo					
	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de comunicación	Total	Referencia
Costo al cierre contable anterior 2016 (A):	2.677.401.893	-	106.003.960	1.803.126.869	4.586.532.722	NIIF PYMES 4.11 a
Compras (B)	0	30.315.176	0	18.378.131	48.693.307	NIIF PYMES 17.31 e (i)
Retiros de servicio (C):	0	0	0	0	0	
Ventas de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0	0	NIF PYMES 17.31 e (ii)
Subtotal por reclasificaciones (D)	0	0	0	0	0	
Depreciación Acumulada (E)	(36.710.042)	(3.163.728)	(47.956.592)	(660.594.732)	(748.425.094)	
Deterioro de valor acumulado (F)	0	0	0	0	0	NIIF PYMES 17.31 e (V y VI)
Valor en libros al final del periodo 2017	2.640.691.851	27.151.448	58.047.368	1.160.910.268	3.886.800.935	



4.6 PASIVOS

DETALLE	2017	2016
Obligaciones financieras	985.622	3.658.083
Proveedores	0	5.179.273
Costos y gastos por pagar	27.252.686	23.254.012
Retención en la fuente por pagar	1.411.992	155.410
Acreedores Varios	383.174	0
Beneficios a empleados		
Salarios por pagar	0	3.696.013
Cesantías	28.157.371	24.608.451
Intereses de cesantías	3.345.290	2.903.975
Vacaciones	18.654.544	21.282.882
TOTAL	80.190.679	84.738.099

Dentro de los pasivos están reflejadas las obligaciones financieras por el saldo de la tarjeta de crédito del Banco de Bogotá.

Los costos y gastos por pagar corresponden entre otros a saldos por honorarios adeudados a los profesionales que prestan sus servicios a la Asociación, por valor de \$9.840.000, suscripción con Acinpro por \$916.494, contribución año 2017 a Sayco por \$11.266.492, y otros de menor valor por \$5.229.700.

Los valores adeudados por retención en la fuente corresponden a los valores retenidos por la Asociación a los proveedores y que se cancela en el mes de enero de 2018.

Los beneficios a empleados corresponden a las prestaciones sociales que se consolidan para pago a los empleados y a los fondos de Cesantías en los meses de enero y febrero de 2018.

4.7 PATRIMONIO

DETALLE	2017	2016
Aporte sociales	450.000	450.000
Excedentes (Déficit) del ejercicio	-303.145.772	-153.086.152
Excedentes acumulados	115.891.796	268.977.948
Déficit acumulado	0	0
Superávit efecto conversión NIIF	5.781.235.428	5.781.235.428
TOTAL	5.594.431.452	5.897.577.224

El Patrimonio de la asociación se vio incrementado notablemente desde el año 2015 año en el cual se dio la conversión a las Normas Internacionales de



Información financiera NIIF, en el cual se contabilizaron las valorizaciones de los terrenos e inmuebles y se llevaron a sus valores comerciales de acuerdo a los avalúos técnicos.

Así mismo se reconocieron los valores de las frecuencias de radio a nombre de la asociación, generando con estos reconocimientos un superávit por conversión a las NIIF.

Durante los dos últimos años la Asociación ha arrojado Déficit en sus resultados de operaciones, déficit que se ha compensado con los excedentes acumulados de años anteriores.

4.8 ESTADO DE OPERACIONES

El Estado de Operaciones presenta los ingresos recibidos por donaciones como Libro de oro, Minutos de María, Mariaton, entre otros que se detallan a continuación:

DETALLE	2017	2016
Donaciones		
Libro de oro	724.844.368	558.718.124
Ocasional	22.114.000	246.207.071
Mariaton	89.078.575	151.427.750
Minutos	182.942.187	138.380.000
Otros	873.938.174	921.082.082
TOTAL	1.892.917.305	2.015.815.027

El detalle de las variaciones de los rubros materiales del estado de actividades se presenta a continuación así:

DETALLE	2017	2016
Ingresos		
Rendimientos financieros	236.609	1.344.814
Indemnizaciones	22.727.002	0

La disminución en la partida de rendimientos financieros corresponde a la devaluación de la tasa de cambio en 2017, es decir, en este periodo obtuvimos menor ingreso por diferencia en cambio.

En el mes de Marzo dadas las fuertes precipitaciones eléctricas en Manizales se presentó un daño considerable en los equipos de la estación, valor que la aseguradora pago por indemnización de daños.

	DETALLE	2017	2016
Gatos			
Impuestos		34.705.701	10.932.045



Legales	5.783.241	1.786.088
Adecuaciones e instalaciones	4.139.673	32.341
Amortizaciones	77.117.864	16.372.867

Dado nuestro régimen especial de Entidad sin ánimo de lucro, en 2017 el IVA por compras se reconoció como un gasto por impuesto asumido.

El incremento en legales corresponde a los gastos aduaneros originados en la importación de las radiolinas donadas por la World Family.

En 2017 se realizó la adecuación de la cocina de la sede principal (casa margaritas), además de adecuaciones eléctricas que generaron un incremento de dichos gastos con respecto a 2016.

La asociación Radio María de Colombia anualmente paga al ministerio de las tecnologías y comunicaciones (MINTIC) el derecho al uso del espectro satelital que fue reconocido como activo intangible lo que originó un incremento en el valor de las amortizaciones.

Eventos subsecuentes del impuesto de renta para las ESAL

En la última semana de diciembre el Gobierno expidió el nuevo Régimen Tributario Especial, al cual deben acogerse tanto las fundaciones, organizaciones, corporaciones y entidades sin ánimo de lucro (Esal), que pertenecían al régimen anterior, como aquellas creadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El nuevo Régimen Tributario Especial es producto de la Reforma Tributaria de 2016, que estableció la obligación para estas organizaciones de reportar toda su información financiera a la Dian e impuso límites en la redistribución de recursos para evitar que las mismas sean utilizadas como figuras de evasión de impuestos.

La nueva norma, exige que las remuneraciones laborales o pagos a los fundadores, aportantes, administradores, representantes legales, donantes, sus cónyuges o sus familiares, parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o entidades jurídicas donde estas ellos posean más de un 30% de la entidad en conjunto, u otras entidades donde se tenga control, corresponderá a precios comerciales promedio.

Además, los directivos de estas organizaciones podrán recibir un pago máximo de 3.500 UVT, equivalentes durante el 2018 a \$116 millones o el 30% de los ingresos totales de la entidad que administran.

En el caso de las Esal que ya están registradas en la base de datos de la Dian bajo el Régimen Tributario Especial, "deberán solicitar la actualización del Registro Único Tributario -RUT de forma presencial, para incorporar la responsabilidad "04" Impuesto a la Renta y Complementario del Régimen Tributario Especial, antes del



30 de abril del 2018. Quienes aparezcan, deberán actualizar el RUT indicando la responsabilidad que le corresponda, según su naturaleza jurídica".

A la fecha de los presentes estados financieros la entidad está recopilando toda la información para hacer esta calificación pero aun no iniciado este trámite ante la entidad pertinente.

JORGE OTERO

Representante Legal

ROSALBA RAMIREZ P

Contador TP 42.234 T

GUILLERMO PIÑEROS PIÑEROS

Revisor fiscal TP 40.837 T